



MUNICIPALIDAD DE
CARABAYLLO

301255: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2024



27 de setiembre, 2024

Contenido

1. Resumen Ejecutivo	2
2. Prioridades de la política institucional	3
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	4
3.1. Estado integral de las AEI	4
3.2. Proceso de implementación de las AEI	7
4. Conclusiones.....	34
5. Recomendaciones	36
6. Anexos	38



1. Resumen Ejecutivo

La Municipalidad Distrital de Carabayllo es la entidad del gobierno local en su jurisdicción, encargada de promover el desarrollo local. Posee personalidad jurídica de derecho público y goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Sus funciones y atribuciones se ejercen conforme al ordenamiento jurídico establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Municipalidades y otras normativas aplicables.

El presente documento ha sido preparado por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional en cumplimiento con las disposiciones establecidas para el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional de la entidad. El referido informe presenta los resultados obtenidos de la gestión de los Centros de Costo de la Municipalidad Distrital de Carabayllo al primer semestre del 2024,

La Municipalidad Distrital de Carabayllo ha llevado a cabo la evaluación del Plan Estratégico Institucional - PEI 2017-2026 correspondiente al primer semestre de 2024. El análisis de las 24 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) revela un desempeño general positivo, con 16 AEI mostrando un avance "adecuado" (superior al 50%), 5 en nivel "regular" (entre 30-50%), y 3 en nivel "bajo" (menos del 30%). Destacan positivamente áreas como la protección de la calidad ambiental, y el patrullaje integrado, que han alcanzado o superado sus metas semestrales.



Sin embargo, se han identificado desafíos significativos en algunas áreas clave. Los convenios interinstitucionales para servicios públicos e infraestructuras y la prevención e intervención en zonas de riesgo, muestran un avance por debajo de lo esperado. Estas áreas requerirán una atención especial en el segundo semestre.

En cuanto a la gestión interna, representada por la AEI.07.03 (Mejorar los sistemas de gestión institucional con enfoque de procesos), se observa un panorama mixto. Con 108 Acciones Operativas (AO), esta área muestra un promedio de ejecución del 74.47%, lo que sugiere la necesidad de una revisión de los procesos y posiblemente una redistribución de las cargas de trabajo para optimizar su eficiencia.

Es importante destacar que algunas AEI cruciales para el desarrollo del distrito, como los servicios educativos y la asistencia a emprendedores, muestran niveles de ejecución relativamente bajos. Esto indica la necesidad de fortalecer estas áreas estratégicas para asegurar un desarrollo integral y sostenible del distrito de Carabayllo.

Finalmente, con estos resultados, se recomienda continuar con la elaboración del nuevo PEI 2025-2030, alineado con los Objetivos Nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Asimismo, es crucial fortalecer la capacitación en seguimiento y evaluación para las unidades orgánicas. Estas acciones permitirán a la Municipalidad Distrital de Carabayllo mejorar su eficiencia y eficacia en la implementación de su plan estratégico, contribuyendo así al bienestar y desarrollo sostenible de la comunidad.

2. Prioridades de la política institucional

La Municipalidad Distrital de Carabayllo, al amparo de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se propone impulsar la construcción concertada del desarrollo sostenible del distrito de Carabayllo, implementando una visión de desarrollo a la población, es la siguiente:

- **Ciudad de Oportunidades:** Una ciudad de oportunidades significa que toda la población y los sectores tenga las mismas oportunidades, sin distinción alguna, de acceder a los servicios básicos de calidad y la misma posibilidad de desarrollarse e implementar su proyecto de vida. Para cumplir con ello la ciudad debe ser competitiva y mejorar su infraestructura de servicios básicos con el mejor recurso humano.
- **Ciudad Competitiva:** La ciudad asume el enfoque de competitividad con la finalidad de lograr el desarrollo económico local y generar el bienestar integral de sus ciudadanos; de esta manera considera a la economía y desarrollo humano como complementarios uno con el otro. Es una ciudad que al compararse con otras tiene una imagen superior en los distintos campos de la sociedad como la salud, la educación, infraestructura, productividad, la cultura, el arte, la inclusión de las personas vulnerables, la erradicación de toda forma de explotación de los niños, niñas, adolescentes; la eliminación de la violencia familiar, contra la mujer y otras taras sociales que han subsistido hasta hace poco, hiriendo la sensibilidad de las gentes más postergadas y también de otras pudientes. Finalmente, es una ciudad que promueve un clima de emprendimiento y desarrollo convirtiéndose en un lugar ideal para los negocios y el crecimiento.
- **Ciudadanos con Talento:** El talento ciudadano es el arma que permite afrontar la solución a los problemas y permite hallar nuevas soluciones talentosas a los problemas de inclusión social, de acceso a nuevas tecnologías, de acceso a la economía del conocimiento, los conflictos de la diversidad cultural y la sostenibilidad ambiental entre otros muy serios problemas. La ciudad también es una ciudad inteligente, es un lugar donde el talento de los ciudadanos ha aflorado, pues es una ciudad que abre espacios para la creatividad, para la inventiva, para creación y desarrollo en los campos del deporte, de la ciencia, de la cultura tanto originaria como universal. La bandera de la ciudad es el aprendizaje talentoso, oportuno, visionario, de apertura a un futuro tanto individual como ciudadano. Es una ciudad donde cada uno tiene libertad para ejercer sus talentos unitarios o asociados creadores de multitud de iniciativas para crear entornos urbanos y rurales más humanos. Nuestra ciudad es creativa, compasiva, verde, inteligente, educadora. Carabayllo es una ciudad reconocida por el talento de su recurso humano quienes son el pilar fundamental del desarrollo.
- **Ciudadanos Felices:** Los habitantes de Carabayllo hacia el 2030 viven felices porque están en una ciudad segura, acogedora, bella por obra de su gente. Viven felices porque su ciudad se encuentra en expansión, es una ciudad culturalmente rica, con amplias zonas verdes, espacios peatonales. Carabayllo es una ciudad repleta de tranquilidad, abastecida completamente de alimentos.



Los ciudadanos se sienten orgullosos de vivir en Carabayllo y encuentran sentido a sus proyectos de vida en donde el bienestar económico, la esperanza de vida sana, la confianza en otros, la libertad para tomar decisiones, la falta de corrupción y la generosidad son los pilares fundamentales.

✓ **Misión del pliego:**

“Brindar servicios públicos y promover el desarrollo integral, sostenible en el distrito de Carabayllo a través de una gestión transparente, participativa, competitiva, innovadora y eficiente protegiendo el medio ambiente”

✓ **Alcance de la evaluación:**

El alcance de evaluación del plan estratégico institucional de la Municipalidad de Carabayllo abarcará todas las acciones estratégicas institucionales establecidas en el documento. Esto incluirá un análisis exhaustivo de los objetivos planteados en áreas clave como desarrollo urbano, servicios públicos, seguridad ciudadana, desarrollo económico local, gestión ambiental, y fortalecimiento institucional. Se evaluará el grado de cumplimiento de las metas asociadas a cada acción estratégica, identificando los avances logrados, los desafíos encontrados y las áreas que requieren mayor atención o recursos.

3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

3.1. Estado integral de las AEI

A continuación, se muestra el avance semestral de los indicadores asociados a las Acciones Estratégicas Institucionales de la Municipalidad de Carabayllo, para el año 2024. Los niveles de implementación varían significativamente entre las diferentes áreas estratégicas:



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

OEI	AEI	Indicador	Unid. Orgánica	Avance Físico		
				Prog. Anual	Ejec. I Sem	% Avance
OEI 1	AEI.01.01 Asistencia social de manera integral y con enfoque de género a la población vulnerable	Número de asistencia técnica realizado en igualdad de género en el distrito	Gerencia de Desarrollo Humano y Social	60	50	83.33
	AEI.01.02 Asistencia técnica sobre inclusión social de manera permanente en el distrito de Carabayllo	Número de atenciones psicológicas realizadas en inclusión social en el distrito.	Gerencia de Desarrollo Humano y Social	1,900	849	44.68
OEI 2	AEI.02.01 Convenios interinstitucionales para la dotación de servicios públicos y otras infraestructuras en beneficio del distrito.	Número de convenios realizados por la municipalidad	Gerencia de Desarrollo Urbano y Gerencia de Inversiones Públicas	10	1	10
	AEI.02.02 Programas asistenciales de atención primaria integrales, preventivos y recuperativos en salud para la población del distrito.	Número de beneficiarios de programas asistenciales de atención primaria integrales preventivos y recuperativos gestionados por la municipalidad	Gerencia de Salud, Gestión Alimentaria y Proyección Social	2,800	2,035	72.68
	AEI.02.03 Servicios educativos con calidad e integral en el distrito de Carabayllo.	Número de inspecciones con resultados satisfactorios efectuados por la municipalidad.	Subgerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deporte	75	35	46.67

OEI	AEI	Indicador	Unid. Orgánica	Avance Físico		
				Prog. Anual	Ejec. I Sem	% Avance
OEI 3	AEI.03.01 Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes.	Número de asistencias técnicas realizadas total de asistencias técnicas programadas	Subgerencia de Comercialización	40	25	62.50
	AEI.03.03 Asistencia técnica a los emprendedores del distrito de Carabayllo.	Numero de Mypes formalizados en el distrito.	Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo	1,980	1,023	51.67
	AEI.03.04 Patrimonio arqueológico e histórico protegidos de forma permanente en el distrito de Carabayllo.	Porcentaje de patrimonios arqueológicos e históricos protegidos en el distrito.	Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo	80	30	37.50
OEI 4	AEI.04.01 Plan de ordenamiento territorial integral y oportuno del distrito de Carabayllo.	Porcentaje de implementación del plan de ordenamiento territorial.	Subgerencia de Catastro y Habilitaciones Urbanas	38	6.15	16.18
	AEI.04.02 Saneamiento físico legal de manera integral en el Distrito de Carabayllo	Numero de certificados de saneamiento otorgados por la Municipalidad	Subgerencia de Catastro y Habilitaciones Urbanas	90	70	77.78
	AEI.04.03 Seguridad vial integral en beneficio de la población	Número de acciones implementadas en seguridad vial en el distrito.	Subgerencia de Transporte	12	8	66.67
OEI 5	AEI.05.01 Asistencia técnica en seguridad ciudadana de manera oportuna en beneficio de la población	Número de asistencias técnicas realizadas en seguridad ciudadana a la población.	Subgerencia de Serenazgo	1,900	1,509	79.42
	AEI.05.02 Asistencia para la conformación de las juntas vecinales de seguridad ciudadana	Porcentaje de participación de los serenos en la conformación de las juntas vecinales	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial	68	22	32.35
	AEI.05.03 Patrullaje integrado por sectores en beneficio de la población.	Número de operaciones de patrullaje integrado realizado en el distrito.	Subgerencia de Serenazgo	1,620	2,944	100
OEI 6	AEI.06.01 Plan de gestión de residuos sólidos integral en beneficio del distrito.	Porcentaje de implementación del plan de residuos sólidos en beneficio del distrito.	Gerencia de la Ciudad y Medio Ambiente	52	50	96.15
	AEI.06.02 Mantenimiento de áreas verdes de manera integral para el bienestar de la población.	Porcentaje de áreas verdes que del distrito que reciben mantenimiento.	Subgerencia de Parques, Jardines y Ornato	75	46	61.33
	AEI.06.03 Asistencia técnica para la protección de la calidad ambiental integral y oportuna en beneficio del distrito.	Número de asistencias técnicas realizadas en protección ambiental para la población del distrito.	Subgerencia de Medio Ambiente	95	81	85.26
OEI 7	AEI.07.01 Fortalecer la gestión de los órganos de línea.	Numero de instrumentos de gestión institucional implementados.	Gerencia Municipal	5	1	100
	AEI.07.02 Fortalecer la capacitación del personal de la municipalidad.	Numero de capacitaciones realizadas al personal de la municipalidad.	Subgerencia de Recursos Humanos	6	2	100
	AEI.07.03 Mejorar los sistemas de gestión institucional con enfoque de procesos.	Porcentaje de sistemas institucionales implementados con enfoque de proceso.	Subgerencia de Tecnología de la información y estadística	50	58.33	100
	AEI.07.04 fortalecer espacios y mecanismos de participación ciudadana.	Número de proyectos priorizados en el proceso de presupuesto participativo basado en resultados.	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional	32	21	65.63
OEI 8	AEI.08.01 Prevención e intervención en zonas de riesgo identificadas y focalizadas en beneficio de la población del distrito.	Porcentaje de señalización de las zonas en riesgo en el distrito.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre	92	16.60	18.04
	AEI.08.02 Programa de cultura de riesgos y desastres de forma integral y oportuna a la población del distrito	Número de personas capacitadas ante riesgos de desastres.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre	1400	991	70.79

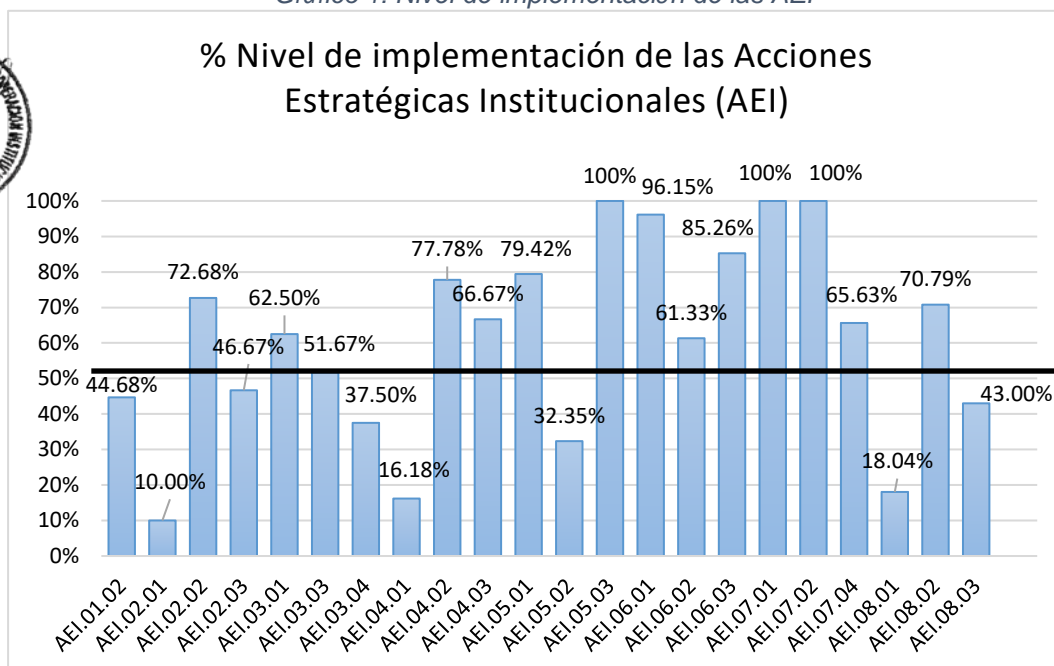


OEI	AEI	Indicador	Unid. Orgánica	Avance Físico		
				Prog. Anual	Ejec. I Sem	% Avance
	AEI.08.03 Programa en prevención del riesgo de desastres de manera oportuna en beneficio de la población	Porcentaje de implementación del programa en prevención de riesgos de desastres en el distrito	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre	100	43	43

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

De las 24 Acciones Estratégicas Institucionales AEI programadas para el primer años de implementación del Plan Estratégico Institucional PEI, se tiene a 3 que presentan un avance inferior al 30% las cuales son priorizadas por su baja ejecución; entre ellas la AEI.04.01 que no cuenta con el instrumento de gestión aprobado que permita proyectar el cumplimiento de su meta, además se consideran a las AEI 04.01 y AEI 08.01 dado que por su nivel de implementaciones deben tomarse acciones para garantizar su seguimiento adecuado hasta el cierre del año

Gráfico 1: Nivel de implementación de las AEI



Fuente: Elaboración propia

En general, se observa un buen desempeño en áreas relacionadas con la gestión institucional, seguridad ciudadana y manejo de residuos sólidos. Sin embargo, hay áreas que requieren atención, especialmente en temas de desarrollo urbano, protección del patrimonio, y prevención de riesgos.

Es importante notar que estos datos representan el avance del primer semestre del 2024, por lo que algunas AEI con bajo nivel de implementación podrían mejorar en el segundo semestre del año.

Cuadro 2: Síntesis del desempeño en la implementación de las AEI, primer semestre 2024

OEI	Bajo	Regular	Adecuado	Total indicadores
	[0-30>	[30-50>	>50-100	
OEI.01		1	1	2
OEI.02	1	1	1	3
OEI.03		1	2	3
OEI.04	1		2	3
OEI.05		1	2	3
OEI.06			3	3
OEI.07			4	4
OEI.08	1	1	1	3
Total	3	5	16	24

Fuente: Elaboración propia

El desempeño en la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales durante el primer semestre de 2024 de la Municipalidad Distrital de Carabaylo, muestra un balance general positivo.

De un total de 24 indicadores, se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ 16 se encontraron en un nivel "adecuado" (más del 50% de avance),
- ✓ 5 en un nivel "regular" (entre 30-50% de avance)
- ✓ 3 en un nivel "bajo" (menos del 30% de avance).

Los mejores resultados se dieron en las Objetivos Estratégicos Institucionales OEI.06 y OEI.07, mientras que las OEI.02, OEI.04 y OEI.08 presentaron algunos indicadores con desempeño **Bajo**, lo que sugiere la necesidad de prestar más atención a esas áreas en el próximo periodo.



3.2. Proceso de implementación de las AEI

AEI.01.01. Asistencia social de manera integral y con enfoque de género a la población vulnerable

La AEI 01.01 incluye la asistencia social en temas de prevención, sanción y erradicación de la violencia de género hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes e integrantes del grupo familiar en Carabaylo, en el marco de la Ordenanza Municipal N° 405-2018/MDC

Esta AEI se encuentra a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano y Social y cuenta con el indicador "Número de asistencia técnica realizado en igualdad de género en el distrito" para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la GDHS informa que al primer semestre del año se obtuvo un porcentaje del 50% de asistencias técnicas realizadas en igualdad de género en el distrito lo que representa el 83.33% de la meta anual prevista para la AEI 01.01 cuya meta a alcanzar es el 60% de las asistencias técnicas según lo programado.

Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID	Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance	
AEI.01.01. Asistencia social de manera integral y con enfoque de género a la población vulnerable					
IND.01.AEI.01.01	Número de asistencia técnica realizado en igualdad de género en el distrito	Gerencia de Desarrollo Humano y Social	Muy relevante	Ascendente	83.33
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID				
AOI30125501518	Organización e implementación de actividades de difusión y sensibilización en prevención de la violencia y defensa y promoción de los derechos de la población vulnerable.				
AOI30125500277	Acompañar el proceso de consolidación de los espacios de participación y concertación como el CCONNA, COMUDENA y presupuesto participativo de niñas, niños y adolescentes.				
AOI30125500282	Realizar acciones de tratamiento y recuperación de las alteraciones de movimiento corporal en personas con alguna disfunción física.				
AOI30125501329	Mejorar los servicios de prevención, atención y seguimiento en caso de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes que se reportan desde la DEMUNA				

- **AO principales relacionadas a la AEI 01.01**

Para el I Semestre del año, se han realizado 849 atenciones psicológicas, 612 asesorías legales, 355 talleres, en las sedes de Ricardo Palma, Raúl Porras Barrenechea, Torre Blanca, Santa María y Huarango. Se realizaron las coordinaciones para el desarrollo del proyecto de la academia preuniversitaria municipal con SGCYD, y el directorio de la I.E. Ciro Alegría, con el propósito de definir la sede del proyecto que está alineado a la política multisectorial para niñas, niños y adolescentes (COMUDENA)



Hubieron coordinaciones con los integrantes de la instancia distrital de concertación IDC para la prevención, sanción y erradicación de la violencia de género hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes e integrantes del grupo familiar en Carabayllo, para la programación y diseño de la reunión de trabajo que abordará el protocolo de acción conjunta en casos de violencia; así como coordinación con organizaciones sociales para difusión sonora de mensajes elaborados por al IDC Carabayllo para prevenir y atender los casos de violencia.

Por otro lado, para la AO “Acompañar el proceso de consolidación de los espacios de participación y concertación como el CCONNA, COMUDENA y presupuesto participativo de niñas, niños y adolescentes”, la Subgerencia de la Mujer, DEMUNA, OMPAED y Adulto Mayor, ha realizado 84 conciliaciones y han aperturado 51 casos para el inicio de conciliación, respecto al COMUDENA, se realizaron 4 reuniones abarcando los 5 componentes establecidos, en el cual se desarrollaron actividades a realizarse a favor de los niños, niñas y adolescentes del distrito de Carabayllo.

Para la AO “mejorar los servicios de prevención, atención y seguimiento en caso de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes que se reportan desde la DEMUNA”, se tiene que se realizaron 11 visitas inopinadas de las cuales 6 se realizaron constataciones así mismo se

realizaron 19 charlas preventivas, sobre Bullying, maltrato familiar, violencia física y psicológica.

AEI.01.02. Asistencia técnica sobre inclusión social de manera permanente en el distrito de Carabayllo

La AEI 01.02 indica sobre la asistencia técnica en inclusión social de manera constante y oportuna a los pobladores del distrito de Carabayllo, de esta manera se promueve el respeto por el derecho de las personas con discapacidad y adultas mayores.

Esta AEI se encuentra a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano y Social y cuenta con el indicador “Número de atenciones psicológicas realizadas en inclusión social en el distrito” para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la GDHS informa que al primer semestre del año realizaron 849 atenciones psicológicas realizadas en inclusión social en el distrito lo que representa el 44.68% de la meta anual prevista para la AEI 01.02 cuya meta es realizar 1900 atenciones psicológicas.



Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID		Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance
AEI.01.02. Asistencia técnica sobre inclusión social de manera permanente en el distrito de Carabayllo					
IND.01.AEI.01.02	Número de atenciones psicológicas realizadas en inclusión social en el distrito	Gerencia de Desarrollo Humano y Social	Muy relevante	Ascendente	44.68
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID				
AOI30125500961	Realizar charlas virtuales de capacitación para promover el respeto por los derechos de las personas con discapacidad y personas adultas mayores.				
AOI30125500963	Atención de casos sociales en beneficio de las personas en condición de vulnerabilidad (personas adultas mayores, personas con discapacidad severa, niños, niñas y adolescentes).				
AOI30125500979	Realizar Talleres de aprendizaje y manualidades a personas con discapacidad a través de la OMAPED				
AOI30125500964	Realizar talleres virtuales y presenciales que desarrollen un estilo de vida saludable en personas adultas mayores				
AOI30125500289	Identificar personas con discapacidad severa en situación de pobreza para inscribirlos al programa de pensión contributiva – Pensión contigo				

• **AO principales relacionadas a la AEI 01.02**

Con respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la **AEI.01.02. Asistencia técnica sobre inclusión social de manera permanente en el distrito de Carabayllo**, a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano y Social, cuyas actividades operativas vinculas, tienen como responsable a la Subgerencia de la Mujer, DEMUNA, OMAPED y Adulto Mayor, se presenta el avance implementado:

En la AO “Realizar charlas virtuales de capacitación para promover el respeto por los derechos de las personas con discapacidad y personas adultas mayores” al respecto, se realizaron talleres de manualidades, talleres de dibujo y pintura talleres de lenguaje, se evidencio para el primer semestre, la no realización de charlas virtuales, sin embargo se encuentra

proyectado en el subsiguiente semestre la realización de charlas que busquen promover la protección y no vulneración de los derechos de las personas adultas mayores en el Distrito de Carabayllo

En la AO “Atención de casos sociales en beneficio de las personas en condición de vulnerabilidad (personas adultas mayores, personas con discapacidad severa, niños, niñas y adolescentes)”. Para el cumplimiento de esta actividad se realizaron 11 visitas inopinadas, 6 de ellas fueron constataciones y 5 de ellas fueron no atendidas, además se realizaron 19 charlas preventivas, sobre el bullying, maltrato familiar, violencia física y psicológica.

En el primer semestre el CIAM atendió alrededor de 12 casos sociales, los cuales han sido de violencia, abandono, entre otros, tomados en conocimiento mediante apersonamiento de los usuarios y trasladados por entidades tales como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Poder Judicial y Comisaría.

Asimismo, se realizaron visitas inopinadas en compañía del personal de las oficinas correspondientes tales como la asistencia legal y psicología.



En la AO “Talleres de aprendizaje y manualidades a personas con discapacidad a través de la OMAPED” se realizaron talleres de deporte (14 asistentes por semana); talleres de guitarra (20 asistentes por semana); talleres de terapia acuática (febrero-mayo) se atendió a 35 PCD¹, asimismo, se llevaron a cabo terapias físicas a domicilio y se atendieron en el primer semestre 15 PCD y la atención en consultorio se realizó a 8 PCD.

AEI.02.01. Convenios interinstitucionales para la dotación de servicios públicos y otras infraestructuras en beneficio del distrito

La AEI 02.01 refiere a los convenios interinstitucionales orientados a promover la gestión por resultados de las entidades públicas, para tal fin se llega a un acuerdo entre la entidad central o principal y una entidad ejecutoria o agente. En dicho acuerdo, la entidad que actúa como agente se compromete a alcanzar una serie de objetivos, que pueden ser procesos, productos o resultados, los cuales se resumen en una serie de compromisos e indicadores.

Esta AEI se encuentra a cargo de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y cuenta con el indicador “Número de convenios realizados por la municipalidad” para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la GDUR informa que al primer semestre del año se realizó un convenio lo que representa el 10% de la meta anual prevista para la AEI 02.01 cuya meta es la firma de 10 convenios interinstitucionales.

¹ PCD: Personas con discapacidad

Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID	Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance	
AEI.02.01. Convenios interinstitucionales para la dotación de servicios públicos y otras infraestructuras en beneficio del distrito					
IND.01.AEI.02.01	Número de convenios realizados por la municipalidad	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Muy relevante	Ascendente	10.00
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID				
AOI30125501530	Formulación de normas, convenios y directivas en materia de sus competencias				
AOI30125501528	Elaborar el plan de desarrollo urbano del distrito de Carabayllo				
AOI30125501086	Elaboración de los documentos para las gestiones administrativas, técnicas y legales				

- **AO principales relacionadas a la AEI 02.01**

Con respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la AEI.02.01. Convenios interinstitucionales para la dotación de servicios públicos y otras infraestructuras en beneficio del distrito, se presenta el avance implementado:

En la AO “Formulación de normas, convenios y directivas en materia de sus competencias” al respecto, la GDUR en el transcurso del primer semestre dio opinión técnica favorable en temas de un convenio con la Superintendencia de Bienes Nacionales en beneficio de la población del distrito que constantemente está en crecimiento, dentro de los acuerdos en el convenio la municipalidad solicita 3 áreas para hacer 2 polígonos industriales que desarrollaran el distrito y la otra área sería un a de 9 hectáreas para hacer un cementerio. El logro esperado con este convenio es reducir las invasiones y usurpación de predios del estado.



AEI.02.02. Programas asistenciales de atención primaria integrales, preventivos y recuperativos en salud para la población del distrito

La AEI 02.02 refiere a los programas de asistencia en atención primaria tanto preventivos como recuperativos en salud, a fin de garantizar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios de salud, la Gerencia de Salud, mediante un enfoque estratégico y con compromiso, contribuye al bienestar y la salud de la población atendida.

Esta AEI se encuentra a cargo de la Gerencia de Salud, Gestión Alimentaria y Proyección Social (GSGAPS) y cuenta con el indicador “Número de beneficiarios de programas asistenciales de atención primaria integrales preventivos y recuperativos gestionados por la Municipalidad” para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la GSGAPS informa que al primer semestre tuvieron un total de 2,035 beneficiarios de los programas asistenciales que corresponde al 72.68% de la meta anual prevista para la AEI 02.02 cuya meta es un total de 2,800 beneficiarios.

Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID	Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance	
AEI.02.02. Programas asistenciales de atención primaria integrales, preventivos y recuperativos en salud para la población del distrito (Prioridad: 3)					
IND.01.AEI.02.02	Número de beneficiarios de programas asistenciales de atención primaria integrales preventivos y recuperativos gestionados por la Municipalidad	Gerencia de Salud, Gestión Alimentaria y Proyección Social	Muy relevante	Ascendente	72.68
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID				
AOI30125501372	Atenciones en consultorio obstétrico				
AOI30125501373	Consultorio de medicina de prevención y promoción de la salud				
AOI30125501375	Atención psicológica en consultorio.				

- **AO principales relacionadas a la AEI 02.01**

Con respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la AEI.02.02. Programas asistenciales de atención primaria integral, preventiva y recuperativa en salud para la población del distrito, se presenta el avance implementado:



En cuanto a la AO “Atenciones en consultorio obstétrico, se lograron realizar 916 atenciones ambulatorias, así mismo, para la AO “Consultorio de medicina de prevención y promoción de la salud” se logró prestar atención médica a 1,479 pacientes. Por otro lado, para la AO Atención psicológica en consultorio, se logró brindar atención psicológica a 1,009 pacientes.

AEI.02.03. Servicios educativos con calidad e integral en el distrito de Carabayillo.

La AEI 02.03 busca tener servicios educativos con calidad que sean realizados de manera integral en el distrito de Carabayillo, para ellos se busca servir a la comunidad, principalmente a los sectores más vulnerables y público en general en el marco de la ley orgánica de las municipalidades en su artículo 82 “las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencia y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional (...)”

Esta AEI se encuentra a cargo de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud (SECDJ) y cuenta con el indicador “Número de inspecciones con resultados satisfactorios efectuados por la municipalidad” para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la SECDJ informa que al primer semestre tuvieron un total de 35 inspecciones con resultados satisfactorios que corresponde al 46.67% de la meta anual prevista para la AEI 02.0 cuya meta es un total de 75 inspecciones con resultados satisfactorios.

Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID	Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance	
AEI.02.03. Servicios educativos con calidad e integral en el distrito de Carabaylo (Prioridad: 3)					
IND.01.AEI.02.03	Número de inspecciones con resultados satisfactorios efectuados por la municipalidad	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud	Muy relevante	Ascendente	46.67
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID				
AOI30125501322	Supervisión de las actividades del nido municipal				

- **AO principales relacionadas a la AEI 02.03**

Con respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la AEI.02.03. Servicios educativos con calidad e integral en el distrito de Carabaylo, se presenta el avance implementado:

Respecto a la AO “Supervisión de las actividades del nido municipal” la supervisión de los nidos municipales (nido Santo Martín y Santa Rosita) cumple con los objetivos trazados y cuentan con un desempeño óptimo reflejados en el cumplimiento de su carpeta pedagógica. A continuación, se presentan las acciones respectivas:

- ✓ Actualización de los sílabos educativos
- ✓ Capacitaciones a docentes
- ✓ Desarrollos pedagógicos de libros
- ✓ Educación inicial
- ✓ Acercamiento temprano a la lectura
- ✓ Creación de un ambiente físico que promueve el gusto por la lectura
- ✓ Selección a docentes y auxiliares por grados académicos
- ✓ Ayuda social mediante organizaciones sin fines de lucro
- ✓ Capacitación a padres de familia en temas de nutrición, psicología y salud.



AEI.03.01 Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes.

La AEI 03.01 considera el servicio de asistencia técnica referente a la formalización de establecimientos a los comerciantes y que estos hayan sido realizados de manera oportuna por la Municipalidad

Esta AEI se encuentra a cargo de la Subgerencia de Comercialización (SC) y cuenta con el indicador “Número de asistencias técnicas realizadas total de asistencias técnicas programadas” para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la SC informa que al primer semestre realizaron un total de 25 asistencias técnicas que corresponde al 62.50% de la meta anual prevista para la AEI 03.01 cuya meta es un total de 40 asistencias técnicas realizadas.

Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID	Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance	
AEI.03.01. Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes (Prioridad: 7)					
IND.01.AEI.03.01	Número de asistencias técnicas realizadas total de asistencias técnicas programadas	Subgerencia de Comercialización	Relevante	Ascendente	62.50
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID				
AOI30125501315	Emisión de autorizaciones de licencia de funcionamiento				
AOI30125501317	Campañas de sensibilización para obtener autorización de licencias de funcionamiento, toldos y anuncios publicitarios				

- **AO principales relacionadas a la AEI 03.01**

Con respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.01. Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes, se presenta el avance implementado:

Las AO “Emisión de autorizaciones de licencia de funcionamiento” y la AO “Campañas de sensibilización para obtener autorización de licencias de funcionamiento, toldos y anuncios publicitarios” tienen un 100% de ejecución de la meta física. La Subgerencia de Comercialización ha ejecutado varias actividades operativas, con un enfoque en la emisión de licencias de funcionamiento y la formalización de establecimientos en el distrito, logrando avances significativos, sin embargo, consideran que hay áreas que aún requieren atención.



AEI.03.03 Asistencia técnica a los emprendedores del distrito de Carabayillo

La AEI 03.03 considera el servicio de asistencia técnica a los emprendedores con finalidad de que sean formalizados en el distrito.

Esta AEI se encuentra a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico, Local y Turismo (GDELT) y cuenta con el indicador “Número de Mypes formalizados en el distrito” para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la GDELT informa que al primer semestre formalizaron a 1,023 Mypes que corresponde al 51.67% de la meta anual prevista para la AEI 03.03 cuya meta es un total de 1,980 Mypes formalizadas.

Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID	Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance	
AEI.03.03. Asistencia técnica a los emprendedores del distrito de Carabayillo (Prioridad: 7)					
IND.02.AEI.03.03	Número de Mypes formalizados en el distrito	Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo	Muy Relevante	Ascendente	51.67
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID				
AOI30125501290	Realización de talleres para el fortalecimiento técnico de los emprendedores y Mypes de distintos ejes productivos				
AOI30125501294	Brindar el servicio de simplificación de trámites de licencia para la formalización de los negocios a través del programa licencia móvil				

- **AO principales relacionadas a la AEI 03.03**

Con respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.03. Asistencia técnica a los emprendedores del distrito de Carabaylo, se presenta el avance implementado:

Respecto a la AO “Realización de talleres para el fortalecimiento técnico de los emprendedores y Mypes de distintos ejes productivos” de los 16 programados se ejecutaron 20 talleres y respecto la AO “Brindar el servicio de simplificación de trámites de licencia para la formalización de los negocios a través del programa licencia móvil” de un programado de 100 servicios simplificados sobre trámites de licencia, se ejecutaron 62.

Para el primer semestre se lograron formalizar un 1,023 micro y pequeñas empresas (MYPES), un incremento del 18% en comparación con el mismo periodo del año anterior, esto es reflejo el gran aporte del programa “Licencia Móvil”

AEI.03.04 Patrimonio arqueológico e histórico protegidos de forma permanente en el distrito de Carabaylo

La AEI 03.04 considera a la protección del patrimonio arqueológico e histórico que es protegido permanentemente en el distrito.

Esta AEI se encuentra a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico, Local y Turismo (GDELT) y cuenta con el indicador “Porcentaje de patrimonios arqueológicos e históricos protegidos en el distrito” para la medición de su cumplimiento.



Al respecto, la GDELT informa que al primer semestre se logró la protección permanente de 7 patrimonios arqueológicos y la protección temporal de otros 16, lo que representa el 30% de patrimonios arqueológicos e históricos protegidos en el distrito que corresponde al 37.50% de la meta anual prevista para la AEI 03.04 cuya meta es un total de 80% de patrimonios arqueológicos e históricos protegidos.

Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID	Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance	
AEI.03.04. Patrimonio arqueológico e histórico protegidos de forma permanente en el distrito de Carabaylo (Prioridad: 7)					
IND.01.AEI.03.04	Porcentaje de patrimonios arqueológicos e históricos protegidos en el distrito	Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo	Muy Relevante	Ascendente	37.50
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID				
AOI30125501311	Promover mesas de trabajo para la protección de nuestros recursos turísticos con los vecinos y los sectores competente				

- **AO principales relacionadas a la AEI 03.04**

Respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.04. Patrimonio arqueológico e histórico protegidos de forma

permanente en el distrito de Carabaylo, se presenta el avance implementado:

Respecto a la AO “Promover mesas de trabajo para la protección de nuestros recursos turísticos con los vecinos y los sectores competente” tenía como meta programada al primer semestre un total de 9 mesas de trabajo, ejecutándose 8 (meta física). Por lo que se considera que la GDELT ha tenido un desempeño operativo positiva durante el primer semestre.

AEI.04.01 Plan de ordenamiento territorial integral y oportuno del distrito de Carabaylo

La AEI 04.01 refiere al nivel de implementación del Plan de ordenamiento territorial integral y oportuno del distrito.

Esta AEI se encuentra a cargo de la Subgerencia de Catastro y Habilitaciones Urbanas (SCHU) y cuenta con el indicador “Porcentaje de implementación del plan de ordenamiento territorial” para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la SCHU informa que al primer semestre se obtuvo un 8% de implementación del plan de ordenamiento territorial, lo que representa el 21.05% de la meta anual prevista para la AEI 04.01 cuya meta es un total del 38% de implementación del plan de ordenamiento territorial integral y oportuno del distrito de Carabaylo.



Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID	Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance	
AEI.04.01. Plan de ordenamiento territorial integral y oportuno del distrito de Carabaylo (Prioridad: 4)					
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de implementación del plan de ordenamiento territorial	Subgerencia de Catastro y Habilitaciones Urbanas	Muy Relevante	Ascendente	21.05
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID				
AOI30125501100	Evaluación y emisión de certificados de jurisdicción, certificado negativo de catastro				

• **AO principales relacionadas a la AEI 04.01**

Respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la AEI.04.01. Plan de ordenamiento territorial integral y oportuno del distrito de Carabaylo, se presenta el avance implementado:

Respecto a la AO “Evaluación y emisión de certificados de jurisdicción, certificado negativo de catastro”, al respecto, se tiene que, de las emisiones de los certificados de las 80 solicitudes ingresadas, fueron respondidas 65 solicitudes entre 15 certificados de jurisdicción y 50 certificados negativos de catastro cumpliendo con la ejecución del 100% de la ejecución de las metas programadas. Sin embargo, difiere al nivel de implementación de la AEI.04.01.

AEI04.02 Saneamiento físico legal de manera integral en el distrito de Carabayllo.

La AEI 04.02 tiene como finalidad el contar con el saneamiento físico legal de manera integral en el distrito.

Esta AEI se encuentra a cargo de la Subgerencia de Catastro y Habilitaciones Urbanas (SCHU) y cuenta con el indicador “Porcentaje de implementación del plan de ordenamiento territorial” para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la SCHU informa que al primer semestre se emitieron 70 certificados de saneamiento en el distrito, lo que representa el 77.78% de la meta anual prevista para la AEI 04.02 cuya meta es una emisión total de 90 certificados de saneamiento en el distrito de Carabayllo

Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID	Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance	
AEI.04.02. Saneamiento físico legal de manera integral en el distrito de Carabayllo (Prioridad: 4)					
IND.01.AEI.04.02	Número de certificados de saneamiento otorgados por la Municipalidad	Subgerencia de Catastro y Habilitaciones Urbanas	Muy Relevante	Ascendente	77.78
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID				
AOI30125501101	Evaluación de diagnóstico para la ejecución de los programas de saneamiento físico legal de urbanizaciones, pueblos jóvenes, asentamientos humanos y caseríos.				

• **AO principales relacionadas a la AEI 04.02**



Respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la AEI.04.02. Saneamiento físico legal de manera integral en el distrito de Carabayllo, se presenta el avance implementado:

En relación a la AO “Evaluación de diagnóstico para la ejecución de los programas de saneamiento físico legal de urbanizaciones, pueblos jóvenes, asentamientos humanos y caseríos”. Sobre la formalización de predios de zonas rurales y urbanas, se han aprobado 11 habilitaciones urbanas nuevas, las mismas que se encuentran en trámites de inscripción en los Registros Públicos a fin de que se culmine el proceso de saneamiento físico legal de las propiedades. Con ello se ha ejecutado el 100% de la meta física programada.

AEI.04.03 Seguridad vial integral en beneficio de la población

La AEI 04.03 tiene como finalidad el contar con seguridad vial integral orientada al beneficio de la población del distrito.

Esta AEI se encuentra a cargo de la Subgerencia de Transporte (ST) y cuenta con el indicador “Número de acciones implementados en seguridad vial en el distrito” para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la ST informa que al primer semestre se realizaron 8 acciones implementadas en seguridad vial en el distrito, lo que representa el 66.67%

de la meta anual prevista para la AEI 04.03 cuya meta es realizar 12 acciones implementadas.

Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID	Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance	
AEI.04.03. Seguridad vial integral en beneficio de la población (Prioridad: 4)					
IND.01.AEI.04.03	Número de acciones implementados en seguridad vial en el distrito	Subgerencia de Transporte	Relevante	Ascendente	66.67
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID				
AOI30125501269	Campaña de sensibilización sobre seguridad vial.				

• **AO principales relacionadas a la AEI 04.03**

Respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la AEI.04.03. Seguridad vial integral en beneficio de la población, se presenta el avance implementado:

En relación a la AO “Campaña de sensibilización sobre seguridad vial”. Las campañas de sensibilización sobre seguridad vial son desarrolladas con la finalidad impulsar la educación vial, así como, promover actitudes seguras en las vías que ayuden a reducir accidentes de tráfico es decir hacer más consciente a la población sobre lo que debe y no debe de hacer ya sea cuando van manejando, caminando y/o haciendo uso de un transporte público regular o un vehículo.



Se realizaron el total de campañas de sensibilización sobre seguridad vial, por lo que se obtuvo un 100% de ejecución de las metas físicas programadas.

AEI.05.01Asistencia técnica en seguridad ciudadana de manera oportuna en beneficio de la población

La AEI 05.01 considera la asistencia técnica en temas de seguridad ciudadana realizadas de manera oportuna en beneficio de la población Carabayllana.

Esta AEI se encuentra a cargo de la Subgerencia de Serenazgo (SS) y cuenta con el indicador “Número de asistencias técnicas realizados en seguridad ciudadana a la población” para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la SS informa que al primer semestre se realizaron 1,509 asistencias técnicas en seguridad ciudadana a la población, lo que representa el 79.42% de la meta anual prevista para la AEI 05.01 cuya meta es la realización de 1900 asistencias técnicas.

Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID	Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance	
AEI.05.01. Asistencia técnica en seguridad ciudadana de manera oportuna en beneficio de la población (Prioridad: 2)					
IND.01.AEI.05.01	Número de asistencias técnicas realizados en seguridad ciudadana a la población	Subgerencia de Serenazgo	Relevante	Ascendente	79.42

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID
AOI30125501278	Elaboración de informe estadístico respecto a la participación del servicio de serenazgo

- **AO principales relacionadas a la AEI 05.01**

Respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la AEI.05.01. Asistencia técnica en seguridad ciudadana de manera oportuna en beneficio de la población, se presenta el avance implementado:

En relación a la AO “Elaboración de informe estadístico respecto a la participación del servicio de serenazgo”. CODISEC elabora mensualmente un “Boletín Informativo”, en donde evidencia datos estadísticos (Delitos y Riesgos), registrados en el Sistema de Control de Patrullaje Municipal (SISCOP-M), en donde participa activamente el personal de Serenazgo. Al primer semestre del 2024, el área de CODISEC ha elaborado seis (06) boletines informativos mensuales, cumpliendo con ello el 100% de la ejecución de la meta física programada.

AEI.05.02 Asistencia para la conformación de las juntas vecinales de seguridad ciudadana.

La AEI 05.02 considera la asistencia técnica en temas relacionados a la seguridad ciudadana con la participación de los serenos.

Esta AEI se encuentra a cargo de la Subgerencia de Serenazgo (SS) y cuenta con el indicador “Porcentaje de participación de los serenos en la conformación de las juntas vecinales” para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la SS informa que al primer semestre se obtuvo un 20% de participación de los serenos en la conformación de las juntas vecinales, lo que representa el 32.35% de la meta anual prevista para la AEI 05.02 cuya meta es obtener el 68% de participación de los serenos.



Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID	Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance	
AEI.05.02. Asistencia para la conformación de las juntas vecinales de seguridad ciudadana (Prioridad: 2)					
IND.01.AEI.05.02	Porcentaje de participación de los serenos en la conformación de las juntas vecinales	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial	Muy Relevante	Ascendente	32.35
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID				
AOI30125501480	Eventos de capacitación en materia de seguridad ciudadana dirigidos a los efectivos de serenazgo, miembros de juntas vecinales y población				

- **AO principales relacionadas a la AEI 05.02**

Respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la AEI.05.02. Asistencia para la conformación de las juntas vecinales de seguridad ciudadana, se presenta el avance implementado:

En relación a la AO “Eventos de capacitación en materia de seguridad ciudadana dirigidos a los efectivos de serenazgo, miembros de juntas

vecinales y población”. Se realizaron 6 eventos de capacitación respecto de los 2 eventos programados, con ello se cumplió con el 100% de ejecución de la meta física respecto de lo programado.

AEI.05.03 Patrullaje integrado por sectores en beneficio de la población.

La AEI 05.03 refiere a las operaciones de patrullaje que se ejecutan de manera integrada por los sectores en beneficio de la población.

Esta AEI se encuentra a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial (GSCV) y cuenta con el indicador “Número de operaciones de patrullaje integrado realizado en el distrito” para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la GSCV informa que al primer semestre se realizaron 2,944 operaciones de patrullaje integrado en el distrito, lo que representa el 100.00% de la meta anual prevista para la AEI 05.03 cuya meta era la realización de solo 1,620 operaciones de patrullaje integrado.

Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID	Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance	
AEI.05.03. Patrullaje integrado por sectores en beneficio de la población (Prioridad: 2)					
IND.01.AEI.05.03	Número de operaciones de patrullaje integrado realizado en el distrito	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial	Muy Relevante	Ascendente	100.00
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID				
AOI30125501478	Formulación e implementación del plan de patrullaje integrado entre las comisarías y el serenazgo, siendo conducidos operativamente por el comisario, con la colaboración del gerente de seguridad ciudadana y vial.				



• **AO principales relacionadas a la AEI 05.03**

Respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la AEI.05.03. Patrullaje integrado por sectores en beneficio de la población, se presenta el avance implementado:

En relación a la AO “Formulación e implementación del plan de patrullaje integrado entre las comisarías y el serenazgo, siendo conducidos operativamente por el comisario, con la colaboración del gerente de seguridad ciudadana y vial.”. Se realizaron 460 patrullajes que representa el 96.67% de ejecución de la meta física programada que correspondía a la realización de un total de 420 patrullajes integrados.

AEI.06.01 Plan de gestión de residuos sólidos integral en beneficio del distrito.

La AEI 06.01 considera la implementación del plan de gestión de residuos sólidos a fin de beneficiar a la población del distrito.

Esta AEI se encuentra a cargo de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente (GSCMA) y cuenta con el indicador “Porcentaje de implementación del plan de residuos sólidos en beneficio del distrito.” para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la GSCMA informa que al primer semestre se obtuvo una implementación del 50% del plan de residuos sólidos en beneficio del distrito, lo que representa el 96.15% de la meta anual prevista para la AEI 06.01 cuya meta era la realización del 52% de implementación del plan de residuos sólidos.

Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID		Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance
AEI.06.01. Plan de gestión de residuos sólidos integral en beneficio del distrito (Prioridad: 5)					
IND.01.AEI.06.01	Porcentaje de implementación del plan de residuos sólidos en beneficio del distrito.	Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente	Muy Relevante	Ascendente	96.15
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID				
AOI30125501355	Diseñar el plan estratégico de recolección de residuos sólidos, barrido de calles, parques y jardines, gestión de medio ambiente y plan ornato				
AOI30125501605	Valorización de residuos sólidos inorgánicos				
AOI30125501606	Valorización de residuos sólidos orgánicos				

- **AO principales relacionadas a la AEI 06.01**

Respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la AEI.06.01. Plan de gestión de residuos sólidos integral en beneficio del distrito, se presenta el avance implementado:



Respecto a la AO “Diseñar el plan estratégico de recolección de residuos sólidos, barrido de calles, parques y jardines, gestión de medio ambiente y plan ornato”, la GSCMA, realizó diversas actividades enfocadas en la eficiente prestación de los servicios públicos, gracias a la participación activa de Subgerencia de Limpieza Pública, la Subgerencia de Medio Ambiente y la Subgerencia de Parques, Jardines y Ornato

Por otro lado, lo referente a la AO “Valorización de residuos sólidos inorgánicos” y la AO “Valorización de residuos sólidos orgánicos”, entre las iniciativas destacadas, se llevaron a cabo procesos de recuperación, reciclaje y reutilización, identificación y separación de residuos sólidos orgánicos (como restos de alimentos, desechos biodegradables) e inorgánicos (como plásticos, metales y vidrios). Asimismo, se realizaron campañas informativas y educativas para concientizar a la comunidad sobre la importancia de la valorización de residuos.

Simultáneamente se emprendieron tareas de mantenimiento y mejora de las áreas verdes del distrito. Esta acción busca fortalecer la conexión de la comunidad con los espacios naturales, fomentando así la calidad ambiental y el bienestar colectivo. Todas las actividades tienen un cumplimiento del 100% de ejecución de sus metas físicas programadas.

AEI.06.02 Mantenimiento de áreas verdes de manera integral para el bienestar de la población.

En lo que respecta a la AEI 06.02, esta busca medir el mantenimiento que reciben las áreas verdes de manera integral, la cual está dirigida a promover el bienestar de la población.

Esta AEI se encuentra a cargo de la Subgerencia de Parques, Jardines y Ornato (SPJO) y cuenta con el indicador “Porcentaje de áreas verdes del distrito que reciben mantenimiento.” para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la SPJO informa que al primer semestre se obtuvo una implementación del 46% de áreas verdes que recibieron mantenimiento en el distrito, lo que representa el 61.33% de la meta anual prevista para la AEI 06.02 cuya meta era la realización del mantenimiento del 75% de áreas verdes.

Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID	Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance	
AEI.06.02. Mantenimiento de áreas verdes de manera integral para el bienestar de la población (Prioridad: 5)					
IND.01.AEI.06.02	Porcentaje de áreas verdes del distrito que reciben mantenimiento	Subgerencia de Parques, Jardines y Ornato	Muy Relevante	Ascendente	61.33
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID				
AOI30125501071	Mantenimiento de las áreas verdes del distrito de Carabayllo				

- **AO principales relacionadas a la AEI 06.02**

Respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la AEI.06.02. Mantenimiento de áreas verdes de manera integral para el bienestar de la población, se presenta el avance implementado:



La AO “Mantenimiento de áreas verdes del distrito de Carabayllo” es actividad comprende de la implementación, recuperación, mantenimiento, mejora y sostenibilidad de las áreas verdes de uso público, como parques, jardines, bermas y alamedas que se encuentran en nuestra jurisdicción. Se realizaron mantenimiento de la Plaza de armas de Raúl Porras Barrenechea y Plaza de armas El Progreso, respecto a los parques, se realizó la recuperación del Parque Primavera, preparación del terreno del Parque N° 2 – Asoc. Vivienda el Olivar y del Parque N° 6 Santo Domingo, además se realizó la poda de arbustos, perfilado, poceado, cantoneo de toda el área verde, siembra de arbustos, riego de las áreas verdes, en el Ovalo Villa Nazaret.

AEI.06.03 Asistencia técnica para la protección de la calidad ambiental integral y oportuna en beneficio del distrito.

La AEI 06.03, considera la asistencia técnicas realizadas para fomentar la protección de la calidad ambiental de manera oportuna e integral a favor del distrito.

Esta AEI se encuentra a cargo de la Subgerencia de Medio Ambiente (SMA) y cuenta con el indicador “Número de asistencias técnicas realizados en

protección ambiental para la población del distrito” para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la SMA informa que al primer semestre se realizaron un total de 81 asistencias técnicas referidas a la protección ambiental para la población del distrito, lo que representa el 85.26% de la meta anual prevista para la AEI 06.03 cuya meta era la realización de un total de 95 asistencias técnicas.

Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID	Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance	
AEI.06.03. Asistencia técnica para la protección de la calidad ambiental integral y oportuna en beneficio del distrito (Prioridad: 5)					
IND.01.AEI.06.03	Número de asistencias técnicas realizados en protección ambiental para la población del distrito	Subgerencia de Medio Ambiente	Relevante	Ascendente	85.26
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID				
AOI30125501063	Seguimiento trimestral del Plan de Trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental				
AOI30125501067	Evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA)				

• **AO principales relacionadas a la AEI 06.03**

Respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la AEI.06.03. Asistencia técnica para la protección de la calidad ambiental integral y oportuna en beneficio del distrito, se presenta el avance implementado:

Respecto al cumplimiento de la AO “Seguimiento trimestral del Plan de Trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental”, se realizó el Plan de Trabajo Anual el cual fue aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 182. Además durante el primer semestre del presente año se ha logrado lo siguiente:

- ✓ 1873 personas alcanzadas en las campañas
- ✓ 880 personas alcanzadas en eventos
- ✓ 8 colegios participantes del Programa EDUCCA
- ✓ 30 docentes capacitados
- ✓ 30 campañas informativas
- ✓ 5 eventos con temática ambiental
- ✓ 9835 personas alcanzadas en redes

AEI.06.04 Espacios públicos saludables en el distrito de Carabayllo.

La AEI 06.04, representa a la cantidad de espacios públicos considerados como saludables en el distrito de Carabayllo.

Esta AEI se encuentra a cargo de la Subgerencia de Medio Ambiente (SMA) y cuenta con el indicador “Porcentaje de espacios saludables recuperados en el distrito de Carabayllo” para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la SMA informa que al primer semestre se obtuvo un 40.82% de espacios públicos saludables recuperados en el distrito de Carabayllo, lo que representa el 45.36% de la meta anual prevista para la AEI 06.04 cuya meta



era la un porcentaje de recuperación de espacios públicos saludables del 90%.

Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID	Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance	
AEI.06.04. Espacios públicos saludables en el distrito de Carabayllo (Prioridad: 5)					
IND.01.AEI.06.04	Porcentaje de espacios saludables recuperados en el distrito de Carabayllo	Subgerencia de Medio Ambiente	Muy Relevante	Ascendente	45.36
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID				
AOI30125501067	Evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA)				

• **AO principales relacionadas a la AEI 06.04**

Respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la AEI.06.04. Porcentaje de espacios saludables recuperados en el distrito de Carabayllo, se presenta el avance implementado:

Respecto a la AO “, se realizó el proyecto ambiental “Carabayllo Verde” el cual tuvo como objetivo realizar una arborización estratégica en diversos sectores del distrito para mejorar el entorno urbano transformando los espacios deteriorados en áreas verdes vibrantes.

Por otro lado, para la AO “Evaluación del Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA)”, se han ejecutado un total de 33 acciones entre supervisiones, evaluaciones y monitoreos ambientales, en objeto de ruido, residuos, vertimiento y emisiones. Además, también se realizó la atención a 48 denuncias ambientales.

AEI.07.01 Fortalecer la gestión de los órganos de línea.

La AEI 07.01, está alineado al fortalecimiento de la gestión de los órganos de línea, es decir, aquellos que realizan funciones sustantivas.

Esta AEI se encuentra a cargo de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional (GPPCI) y cuenta con el indicador “Número de instrumentos de gestión institucional implementados” para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la GPPCI informa que al primer semestre se implementó 1 instrumento de gestión institucional, lo que representa el 100.00% de la meta anual prevista para la AEI 07.01 cuya meta es la implementación de 5 instrumentos de gestión institucional implementados.



Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID	Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance	
AEI.07.01. Fortalecer la gestión de los órganos de línea (Prioridad: 5)					
IND.01.AEI.07.01	Número de instrumentos de gestión institucional implementados	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional	Muy Relevante	No Definido	100.00

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID
AOI30125501253	Monitoreo y actualización de los instrumentos de gestión (ROF, TUSNE, TUPA, MAPRO y otros).
AOI30125501260	Seguimiento del cumplimiento de actividades operativas de las unidades organizacionales de la entidad edil

- **AO principales relacionadas a la AEI 07.01**

Respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la AEI.07.01. Fortalecer la gestión de los órganos de línea, se presenta el avance implementado:

En relación a la AO “Monitoreo y actualización de los instrumentos de gestión (ROF, TUSNE, TUPA, MAPRO y otros)” mediante la Ordenanza N° 505-2024-MDC, se aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), el cual fue elaborado de acuerdo a los lineamientos para la elaboración y aprobación del TUPA, establecido mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 005-2018-PCM-SGP.

Asimismo, respecto la AO “Seguimiento del cumplimiento de actividades operativas de las unidades organizacionales de la entidad edil”, se está cumpliendo con realizar la evaluación y aprobación del seguimiento de las AO, respecto de las metas físicas y financieras de cada una de las Unidades Orgánicas, dando la asistencia técnica respectiva.

AEI.07.02 Fortalecer la capacitación del personal de la municipalidad.

La AEI 07.02, corresponde a lograr impulsar el fortalecimiento de la capacitación del personal, es decir, funcionarios y servidores civiles de la municipalidad.

Esta AEI se encuentra a cargo de la Subgerencia de Recursos Humanos (SRH) y cuenta con el indicador “Charlas y talleres a los trabajadores de la municipalidad.” para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la SRH informa que al primer semestre se realizaron 2 capacitaciones al personal de la municipalidad, lo que representa el 100.00% de la meta anual prevista para la AEI 07.02 cuya meta es la realización de 6 capacitaciones anuales.



Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID	Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance	
AEI.07.02. Fortalecer la capacitación del personal de la municipalidad (Prioridad: 5)					
IND.01.AEI.07.02	Número de capacitaciones realizadas al personal de la Municipalidad	Subgerencia de Recursos Humanos	Relevante	No Definido	100.00
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID				
AOI30125501409	Charlas y talleres a los trabajadores de la municipalidad.				

- **AO principales relacionadas a la AEI 07.02**

Respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la AEI.07.02. Fortalecer la capacitación del personal de la municipalidad, se presenta el avance implementado:

En relación a la AO “Charlas y talleres a los trabajadores de la municipalidad” la Subgerencia de Recursos Humanos en el marco de la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento aprobada con Decreto Supremo N° 005-2012-TR, al primer semestre realizaron dos capacitaciones referidas al tema de amago de incendios y uso correcto de extintores.

AEI.07.03 Mejorar los sistemas de gestión institucional con enfoque de procesos.

La AEI 07.03, se refiere a contribuir al mejoramiento de los sistemas de gestión institucional orientada al enfoque a procesos.

Esta AEI se encuentra a cargo de la Subgerencia de Tecnología de la Información y Estadística (STIE) y cuenta con el indicador “Porcentaje de sistemas institucionales implementados con enfoque de procesos.” para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la STIE informa que al primer semestre se implementó el 58.33% de sistemas institucionales con enfoque de procesos, lo que representa el 100.00% de la meta anual prevista para la AEI 07.03 cuya meta es la implementación del 50.00% de los sistemas institucional es con enfoque de procesos.



Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID	Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance	
AEI.07.03. Mejorar los sistemas de gestión institucional con enfoque de procesos (Prioridad: 5)					
IND.01.AEI.07.03	Porcentaje de sistemas institucionales implementados con enfoque de procesos	Subgerencia de Tecnología de la Información y Estadística	Muy Relevante	Ascendente	100.00
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID				
AOI30125501600	Implementación de las medidas de mejora para la modernización de la gestión pública a través de las tecnologías de la información (plataforma de datos abiertos, digitalización del archivo central, forma digital y atención virtual)				
AOI30125501145	Propuesta para la digitalización del archivo central				

• **AO principales relacionadas a la AEI 07.03**

Respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la AEI.07.03. Mejorar los sistemas de gestión institucional con enfoque de procesos, se presenta el avance implementado:

La AO “Implementación de las medidas de mejora para la modernización de la gestión pública a través de las tecnologías de la información (plataforma de datos abiertos, digitalización del archivo central, forma digital y atención virtual”, se ha venido implementando con medidas de mejora para la

modernización de la gestión pública a través del uso de las tecnologías de la información con regular frecuencia. Con ello, se ha obtenido una mejora significativa en la atención al ciudadano y la eficiencia interna gracias a las medidas de modernización implementadas.

En relación a la AO “Propuesta para la digitalización del archivo central”, se llevó a cabo una propuesta para digitalizar su archivo central, iniciando con un plan piloto con ello se ha tenido un avance en la mejora para el acceso y manejo de la información histórica.

AEI.07.04 Fortalecer espacios y mecanismos de participación ciudadana.

La AEI 07.04, está alineada con el fortalecimiento de los espacios y mecanismos de participación ciudadana mediante diversos canales para las diversas aportaciones

Esta AEI se encuentra a cargo de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional (GPPCI) y cuenta con el indicador “Número de proyectos priorizados en el proceso de presupuesto participativo basado en resultados” para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la GPPCI informa que al primer semestre 21 proyectos se priorizaron en el proceso de presupuesto participativo basado en resultados, lo que representa el 65.63% de la meta anual prevista para la AEI 07.04 cuya meta es la priorización de 32 proyectos en el proceso de presupuesto participativo.



Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID		Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance
AEI.07.04. Fortalecer espacios y mecanismos de participación ciudadana (Prioridad: 8)					
IND.01.AEI.07.04	Número de proyectos priorizados en el proceso de presupuesto participativo basado en resultados	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional	Muy Relevante	Ascendente	65.63
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID				
AOI30125501259	Organización del proceso del presupuesto participativo				

• **AO principales relacionadas a la AEI 07.04**

Respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la AEI.07.04. Fortalecer espacios y mecanismos de participación ciudadana, se presenta el avance implementado:

En relación a la AO “Organización del proceso del presupuesto participativo”, si bien esta actividad es de responsabilidad de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional, esta trabaja en sinergia con otras unidades orgánicas a fin de lograr el fortalecimiento de participación en colaboración de la municipalidad y la población Carabayllana.

AEI.08.01 Prevención e intervención en zonas de riesgo identificadas y focalizadas en beneficio de la población del distrito.

La AEI 08.01, está vinculada a la prevención y la intervención de las zonas de riesgos identificadas dentro del distrito y que están focalizadas en beneficio de la población del distrito.

Esta AEI se encuentra a cargo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (SGRD) y cuenta con el indicador “Porcentaje de señalización de las zonas en riesgo en el distrito” para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la SGRD informa que al primer semestre se tuvo un avance del 16.16% de señalización de las zona de riesgo en el distrito, lo que representa el 18.04% de la meta anual prevista para la AEI 08.01 cuya meta es la lograr un porcentaje de señalización del 92% de señalización en las zonas de riesgo.

Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID	Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance	
AEI.08.01. Prevención e intervención en zonas de riesgo identificadas y focalizadas en beneficio de la población del distrito (Prioridad: 6)					
IND.01.AEI.08.01	Porcentaje de señalización de las zonas en riesgo en el distrito	Subgerencia de gestión del riesgo de desastres	Muy Relevante	Ascendente	18.04
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID				
AOI30125500746	Acciones del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres				
AOI30125500747	Implementar los planes operativos de control y visitas a locales comerciales, centros educativos, mercados y afines.				



• **AO principales relacionadas a la AEI 08.01**

Respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la AEI.08.01. Prevención e intervención en zonas de riesgo identificadas y focalizadas en beneficio de la población del distrito, se presenta el avance implementado:

AEI.08.02 Programa de cultura de riesgos y desastres de forma integral y oportuna a la población del distrito de Carabayillo.

La AEI 08.02, considera contar con un programa de cultura de riesgos y desastres enfocada de manera oportuna en la población del distrito en forma integral.

Esta AEI se encuentra a cargo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (SGRD) y cuenta con el indicador “Número de personas capacitadas ante riesgos de desastres” para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la SGRD Informa que al primer semestre tuvieron un total de 991 capacitadas ante riesgo de desastres, lo que representa el 70.79% de la meta anual prevista para la AEI 08.02 cuya meta es la contar con un total de 1,400 personas capacitadas.

Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID	Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance	
AEI.08.02. Programa de cultura de riesgos y desastres de forma integral y oportuna a la población del distrito de Carabaylo (Prioridad: 6)					
IND.01.AEI.08.02	Número de personas capacitadas ante riesgos de desastres	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Relevante	Ascendente	70.79
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID				
AOI30125501655	Programa de capacitación y prevención de riesgo				

• **AO principales relacionadas a la AEI 08.02**

Respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la AEI.08.02. Programa de cultura de riesgos y desastres de forma integral y oportuna a la población del distrito de Carabaylo, se presenta el avance implementado:

La AO “Programa de capacitación y prevención de riesgo” está relacionada al fortalecimiento de una cultura de prevención en la población y lograr un distrito resiliente, a efectos de tener una respuesta oportuna ante las emergencias y desastres, para ello, se han realizado capacitaciones de manera presencial. Las personas capacitadas, son aquellas personas vulnerables que reciben charlas, talleres, en gestión de riesgo de desastres, dirigida a la población que vive en las partes altas, quebradas, riveras del río chillón, entidades educativas, entre otros, ante cualquier emergencia y/o desastres naturales que se dé en el distrito.

Los temas llevados a cabo en las capacitaciones realizadas en el primer semestre fueron:



- ✓ Primero auxilio básicos
- ✓ Seguridad y Uso de extintores contra incendio
- ✓ Construcción de Pircas contra sismo

Las capacitaciones mencionadas permitieron obtener conocimientos sobre acciones de preparación, respuesta, y rehabilitación ante eventos adversos con el objetivo de generar y fortalecer las capacidades de las personas.

AEI.08.03 Programa en prevención del riesgo de desastres de manera oportuna en beneficio de la población.

La AEI 08.03, considera contar con un programa que se enfoque en implementar medidas proactivas y eficaces para anticipar y mitigar los posibles impactos de desastres naturales o provocados por el hombre.

Esta AEI se encuentra a cargo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (SGRD) y cuenta con el indicador “Porcentaje de implementación del programa en prevención de riesgos de desastres en el distrito.” para la medición de su cumplimiento.

Al respecto, la SGRD Informa que al primer semestre obtuvieron un 43.00% de implementación del programa en prevención de riesgos de desastres, lo

que representa el 43.00% de la meta anual prevista para la AEI 08.02 cuya meta es implementar el 100% del programa de prevención.

Código del indicador / indicador / Actividad Operativa ID		Centro de costo	Relevancia	Sentido esperado	% de avance
AEI.08.03. Programa de prevención del riesgo de desastres de manera oportuna en beneficio de la población (Prioridad: 6)					
IND.01.AEI.08.03	Porcentaje de implementación del programa en prevención de riesgos de desastres en el distrito.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Muy Relevante	Ascendente	43.00
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa ID				
AOI30125501628	Implementar los planes operaciones en materia de gestión de riesgos en concordancia con CENEPRED				

- **AO principales relacionadas a la AEI 08.03**

Respecto a la ejecución a las Actividades Operativas articuladas a la AEI.08.03. Programa de prevención del riesgo de desastres de manera oportuna en beneficio de la población, se presenta el avance implementado:

La AO “Implementar los planes operaciones en materia de gestión de riesgos en concordancia con CENEPRED”, está vinculada a esta acción estratégica, en donde la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, realizó los siguientes planes de Gestión del Riesgo de Desastres, tal como indica el numeral 39.1 del artículo 39° del Reglamento de la Ley N° 29664.

- ✓ Plan de contingencia ante lluvias intensas 2023 – 2026
- ✓ Plan de Operaciones de Emergencia del distrito de la Perla
- ✓ Plan de Continuidad Operativa de la Municipalidad Distrital de Carabayllo 2024 – 2026
- ✓ Plan de Educación Comunitario
- ✓ Plan de Preparación para la atención de emergencias y/o desastres
- ✓ Plan de Contingencia ante sismo de gran magnitud
- ✓ Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Carabayllo 2024 – 2030
- ✓ Plan de Rehabilitación ante Sismo



La implementación de los planes es de suma importancia a fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, ante el riesgo de desastres.

Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a las AEI

La evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Carabayllo es un proceso crucial para cualquier, ya que permite medir el avance y la efectividad de las acciones planificadas. El (cuadro 2) ofrece una visión detallada de la ejecución de las Acciones Operativas asociadas a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Este análisis nos permite comprender el desempeño de la municipalidad en diversas áreas clave, identificar fortalezas y detectar oportunidades de mejora.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
AEI.01.01	Asistencia social de manera integral y con enfoque de género a la población vulnerable	18	15	87.61
05.08.01	Gerencia de desarrollo humano y social	11	9	82
05.08.03	Subgerencia de la mujer, DEMUNA, OMAPED y adulto mayor	7	6	96.43
AEI.01.02	Asistencia técnica sobre inclusión social de manera permanente en el distrito de Carabaylo	7	5	71.43
05.08.02	Subgerencia de educación, cultura, deporte y juventud	1	1	100
05.08.03	Subgerencia de la mujer, DEMUNA, OMAPED y adulto mayor	6	4	66.67
AEI.02.01	Convenios interinstitucionales para la dotación de servicios públicos y otras infraestructuras en beneficio del distrito.	70	27	46.70
05.10.01	Gerencia de desarrollo urbano - rural	8	6	79.25
05.10.03	Subgerencia de obras privadas	5	5	100
05.11.01	Gerencia de inversiones públicas	49	11	29.95
05.11.02	Subgerencia de estudios y proyectos	8	5	68.75
AEI.02.02	Programas asistenciales de atención primaria integrales, preventivos y recuperativos en salud para la población del distrito.	41	31	81.10
05.09.01	Gerencia de salud, gestión alimentaria y proyección social	25	20	86
05.09.02	Subgerencia del vaso de leche	7	4	67.86
05.09.03	Subgerencia de programas de complementación alimentaria	9	7	77.78
AEI.02.03	Servicios educativos con calidad e integral en el distrito de Carabaylo.	10	5	55
05.08.02	Subgerencia de educación, cultura, deporte y juventud	10	5	55
AEI.03.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes.	7	4	83.57
05.07.02	Subgerencia de comercialización	7	4	83.57
AEI.03.03	Asistencia técnica a los emprendedores del distrito de Carabaylo.	18	10	69.12
05.07.01	Gerencia de desarrollo económico local y turismo	18	10	69.12
AEI.03.04	Patrimonio arqueológico e histórico protegidos de forma permanente en el distrito de Carabaylo.	9	4	75.67
05.07.01	Gerencia de desarrollo económico local y turismo	9	4	75.67
AEI.04.01	Plan de ordenamiento territorial integral y oportuno del distrito de Carabaylo.	14	10	91.43
05.05.04	Subgerencia de fiscalización administrativa y control	7	5	89.43
05.10.02	Subgerencia de catastro y habilitaciones urbanas	7	5	93.43
AEI.04.03	Seguridad vial integral en beneficio de la población	10	3	65.50

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
05.13.03	Subgerencia de transporte	10	3	65.50
AEI.05.01	Asistencia técnica en seguridad ciudadana de manera oportuna en beneficio de la población	15	10	88.67
05.13.01	Gerencia de seguridad ciudadana y vial	15	10	88.67
AEI.05.03	Patrullaje integrado por sectores en beneficio de la población.	7	3	43.14
05.13.02	Subgerencia de serenazgo	7	3	43.14
AEI.06.01	Plan de gestión de residuos sólidos integral en beneficio del distrito.	6	3	68.33
05.12.02	Subgerencia de limpieza pública	6	3	68.33
AEI.06.02	Mantenimiento de áreas verdes de manera integral para el bienestar de la población.	10	5	58.90
05.12.03	Subgerencia de parques, jardines y ornato	10	5	58.90
AEI.06.03	Asistencia técnica para la protección de la calidad ambiental integral y oportuna en beneficio del distrito.	19	18	97.37
05.12.01	Gerencia de servicios a la ciudad y medio ambiente	9	9	100
05.12.04	Subgerencia de medio ambiente	10	9	95
AEI.07.01	Fortalecer la gestión de los órganos de línea.	82	52	82.67
01.01	Concejo municipal	2	0	S.P.
02.01	Alcaldía	7	6	85.71
03.01	Secretaría general	8	8	100
03.03	SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	7	1	86.14
04.01	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	6	2	45.17
05.01	GERENCIA MUNICIPAL	7	6	98.29
05.02.03	SUBGERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	8	3	58.33
05.03.01	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	7	7	100
05.14.01	AGENCIA MUNICIPAL LAS LOMAS	5	3	84.40
05.14.02	AGENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO	5	3	60
05.14.03	Agencia municipal torre blanca	5	3	76.60
06.01	Órgano de control institucional	15	10	89.69
AEI.07.02	Fortalecer la capacitación del personal de la municipalidad.	12	8	79.73
05.04.02	Subgerencia de recursos humanos	12	8	79.73
AEI.07.03	Mejorar los sistemas de gestión institucional con enfoque de procesos.	108	69	74.47
03.02	Subgerencia de atención al ciudadano y gestión documental	10	7	77.78
05.02.01	Gerencia de planeamiento, presupuesto y cooperación institucional	12	6	71.33



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
05.02.02	Subgerencia de presupuesto	9	6	100
05.04.01	Gerencia de administración y finanzas	7	7	100
05.04.03	Subgerencia de logística	7	2	28.57
05.04.04	Subgerencia de contabilidad	5	4	80
05.04.05	Subgerencia de tesorería	9	6	72.22
05.04.06	Subgerencia de control patrimonial y mastranza	7	5	92
05.05.01	Gerencia de administración tributaria y rentas	10	10	100
05.05.02	Subgerencia de recaudación y ejecutoria coactiva	8	5	83.13
05.05.03	Subgerencia de registro y fiscalización tributaria	8	5	80
05.06.01	Subgerencia de tecnología de la información y estadística	16	6	44.19
AEI.07.04	Fortalecer espacios y mecanismos de participación ciudadana.	7	4	78.83
05.08.04	Subgerencia de participación vecinal	7	4	78.83
AEI.08.01	Prevención e intervención en zonas de riesgo identificadas y focalizadas en beneficio de la población del distrito.	11	6	100
05.07.03	Subgerencia de gestión del riesgo de desastres	11	6	100

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

De la ejecución física de las AO (según cuadro 2) del primer semestre, podemos denotar una variabilidad significativa en la ejecución de las AEI. Destaca positivamente la AEI.06.03 (Asistencia técnica para la protección de la calidad ambiental) con un promedio de ejecución física del 97.37%, seguida por la AEI.04.01 (Plan de ordenamiento territorial) con 91.43%. En contraste, la AEI.05.03 (Patrullaje integrado por sectores) muestra el desempeño más bajo con solo 43.14% de ejecución. Esta disparidad sugiere que mientras algunas áreas están logrando sus objetivos eficazmente, otras enfrentan desafíos significativos en la implementación de sus acciones operativas.

En cuanto a la gestión interna, la AEI.07.03 (Mejorar los sistemas de gestión institucional con enfoque de procesos) presenta un panorama mixto. Con 108 AO, es el área con mayor número de acciones, pero solo alcanza un 74.47% de ejecución promedio. Esto podría indicar una sobrecarga de actividades o dificultades en la coordinación entre las diferentes subgerencias involucradas. Por otro lado, áreas como la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas muestran un desempeño sobresaliente con 100% de ejecución en todas sus AO.

Es notable que algunas AEI cruciales para el desarrollo del distrito, como la AEI.02.03 (Servicios educativos con calidad e integral) y la AEI.03.03 (Asistencia técnica a emprendedores), muestran niveles de ejecución relativamente bajos (55% y 69.12% respectivamente). Esto podría señalar la necesidad de una revisión y fortalecimiento de estas áreas estratégicas.



4. Conclusiones

En general, el desempeño del PEI 2019-2026 (aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 030-2023-MDC) muestra resultados mixtos. Algunas áreas relacionadas con asistencia social, salud, formalización de empresas y seguridad ciudadana así como el patrullaje integrado y la mejora de sistemas de gestión, han superado significativamente sus metas. Otras, como la gestión de residuos sólidos y la capacitación en riesgos de desastres, muestran un buen progreso. Sin embargo, áreas de convenios interinstitucionales, ordenamiento territorial, y la prevención en zonas de riesgo están significativamente por debajo de sus metas, lo que sugiere que se necesita mayor atención y recursos en estos aspectos para mejorar su implementación.

- AEI.01.01 Asistencia social de manera integral y con enfoque de género a la población vulnerable: En el primer semestre del año, esta AEI ha tenido un desempeño positivo, con un avance del 83.33%, gracias a la realización de numerosas atenciones psicológicas, asesorías legales y talleres. Se destacan las acciones para prevenir la violencia y defender los derechos de la población vulnerable.
- AEI.01.02 Asistencia técnica sobre inclusión social de manera permanente: En el primer semestre del año, esta AEI ha tenido un desempeño moderado, con un avance del 44.68%. Para el cumplimiento de esta acción se realizaron talleres y atenciones para personas con discapacidad y adultos mayores, aunque parece haber espacio para mejorar en la implementación de algunas actividades programadas.
- AEI.02.01 Convenios interinstitucionales para la dotación de servicios públicos y otras infraestructuras: En el primer semestre del año, esta AEI tuvo un desempeño bajo, con solo un 10% de avance. Solo se logró concretar un convenio con la Superintendencia de Bienes Nacionales, pero está muy por debajo de la meta anual.
- AEI.02.02 Programas asistenciales de atención primaria integrales, preventivos y recuperativos en salud: En el primer semestre del año, esta AEI tuvo un buen desempeño, con un 72.68% de avance. Gracias al cumplimiento en la implementación de esta AEI, se logró beneficiar a 2,035 personas de los programas asistenciales, mostrando un progreso significativo hacia la meta anual.
- AEI.02.03 Servicios educativos con calidad e integral: En el primer semestre del año, esta AEI tuvo un desempeño moderado, con un 46.67% de avance. Para esta AEI se realizaron 35 inspecciones satisfactorias en los nidos municipales, aunque hay margen para mejorar en el segundo semestre del año.
- AEI.03.01 Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos: En el primer semestre del año, esta AEI tuvo un buen desempeño, con un 62.50% de avance. Esto se logró debido a que realizaron 25 asistencias técnicas, mostrando un progreso significativo hacia la meta anual.
- AEI.03.03 Asistencia técnica a los emprendedores: En el primer semestre del año, esta AEI tuvo un desempeño satisfactorio, con un 51.67% de avance. En este primer periodo se formalizaron 1,023 Mypes, mostrando un incremento del 18% respecto al año anterior.
- AEI.03.04 Patrimonio arqueológico e histórico protegidos: En el primer semestre del año, esta AEI tuvo un desempeño moderado, con un 37.50% de



avance. Como resultado tenemos que se logró la protección permanente de 7 patrimonios arqueológicos y la protección temporal de otros 16.

- AEI.04.01 Plan de ordenamiento territorial integral y oportuno: En el primer semestre del año, esta AEI, tuvo un desempeño bajo, con un 21.05% de avance. Para esta AEI, solo se alcanzó un 8% de implementación del plan de ordenamiento territorial, por lo que es necesario tomar medidas para lograr llegar a la meta anual.
- AEI.04.02 Saneamiento físico legal de manera integral: En el primer semestre del año, esta AEI, tuvo un buen desempeño, con un 77.78% de avance. Se emitieron 70 certificados de saneamiento, acercándose a la meta anual.
- AEI.04.03 Seguridad vial integral: En el primer semestre del año, esta AEI, tuvo desempeño satisfactorio, con un 66.67% de avance. Esto se reflejó en la implementación de 8 acciones de seguridad vial.
- AEI.05.01 Asistencia técnica en seguridad ciudadana: En el primer semestre del año, esta AEI, tuvo un buen desempeño, con un 79.42% de avance. Se lograron realizar 1,509 asistencias técnicas en seguridad ciudadana.
- AEI.05.02 Asistencia para la conformación de las juntas vecinales de seguridad ciudadana: En el primer semestre del año, esta AEI, tuvo un desempeño bajo, con un 32.35% de avance. Para este primer periodo, solo se alcanzó un 20% de participación de los serenos en la conformación de juntas vecinales.
- AEI 05.03 Patrullaje integrado por sectores en beneficio de la población.: Desempeño excelente: En el primer semestre del año, esta AEI, superó ampliamente la meta anual, realizando 2,944 operaciones de patrullaje integrado frente a las 1,620 planificadas (100% de avance).
- AEI 06.01 Plan de gestión de residuos sólidos integral en beneficio del distrito: En el primer semestre del año, esta AEI, tuvo un desempeño muy bueno. Se alcanzó un 96.15% de la meta anual, implementando el 50% del plan de residuos sólidos frente al 52% planificado.
- AEI 06.02 Mantenimiento de áreas verdes de manera integral para el bienestar de la población: En el primer semestre del año, esta AEI, tuvo un desempeño moderado. Se logró un 61.33% de la meta anual, con un 46% de áreas verdes que recibieron mantenimiento frente al 75% planificado.
- AEI 06.03 Asistencia técnica para la protección de la calidad ambiental integral y oportuna en beneficio del distrito: En el primer semestre del año, esta AEI, tuvo un desempeño bueno. Se alcanzó un 85.26% de la meta anual, realizando 81 asistencias técnicas en protección ambiental frente a las 95 planificadas.
- AEI 06.04 Espacios públicos saludables en el distrito de Carabayllo: En el primer semestre del año, esta AEI, se logró un 45.36% de la meta anual, recuperando un 40.82% de espacios públicos saludables frente al 90% planificado.
- AEI 07.01 - Fortalecer la gestión de los órganos de línea: En el primer semestre del año, esta AEI, tuvo un desempeño excelente. Se alcanzó el 100% de la meta anual, implementando 1 instrumento de gestión institucional.
- AEI 07.02 Fortalecer la capacitación del personal de la municipalidad: En el primer semestre del año, esta AEI, tuvo un desempeño excelente. Se alcanzó el 100% de la meta anual, realizando 2 capacitaciones al personal.
- AEI 07.03 Mejorar los sistemas de gestión institucional con enfoque de procesos: En el primer semestre del año, esta AEI, tuvo un desempeño excelente. Se superó la meta anual, implementando el 58.33% de sistemas institucionales con enfoque de procesos frente al 50% planificado.



- AEI 07.04 Fortalecer espacios y mecanismos de participación ciudadana: En el primer semestre del año, esta AEI, tuvo un desempeño moderado. Se alcanzó un 65.63% de la meta anual, priorizando 21 proyectos en el presupuesto participativo frente a los 32 planificados.
- AEI 08.01 Prevención e intervención en zonas de riesgo identificadas y focalizadas en beneficio de la población del distrito. En el primer semestre del año, esta AEI, tuvo un desempeño bajo. Se logró un 18.04% de la meta anual, señalizando el 16.16% de las zonas de riesgo frente al 92% que se planificó para el año
- AEI 08.02 Programa de cultura de riesgos y desastres de forma integral y oportuna a la población del distrito de Carabaylo: En el primer semestre del año, esta AEI, tuvo un desempeño bueno. Se alcanzó un 70.79% de la meta anual, capacitando a 991 personas en riesgos de desastres frente a las 1,400 planificadas.
- AEI 08.03 Programa en prevención del riesgo de desastres de manera oportuna en beneficio de la población: En el primer semestre del año, esta AEI, tuvo un desempeño moderado. Se logró un 43% de la meta anual en la implementación del programa de prevención de riesgos de desastres.

Finalmente si bien se ha tenido un buen desempeño del PEI 2017-2026, también se ha evidenciado que, en algunos casos, el cumplimiento en la ejecución de las metas físicas de las actividades operativas, no se ve reflejado en la implementación de las AEI, lo que puede indicar que las actividades operativas no están vinculadas o alineadas de manera correcta a las Acciones Estratégicas Institucionales.

5. Recomendaciones

- Continuar con el proceso de Elaboración del nuevo PEI 2025-2030, a fin de contar con Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, que esté alineados a los Objetivos Nacionales en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Fortalecer la capacitación en temas de seguimiento y evaluación a las unidades orgánicas a fin de obtener información relevante que ayude a obtener resultados confiables para la mejora continua.
- Realizar acciones de capacitación, a fin de fortalecer conocimientos sobre acciones de preparación, respuesta ante eventos adversos, ante cualquier emergencia y/o desastres naturales.
- Realizar acciones de Inspecciones Técnicas de Seguridad en edificaciones ITSE., a los distintos establecimientos comerciales, clasificados con Nivel de Riesgo Bajo-Medio; Alto-Muy Alto.
- Implementar el producto 3000734, Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, que corresponde al programa Presupuesto 0068.
- Actualización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Carabaylo 2024-2026.
- Fortalecer nuevos vínculos con diferentes áreas y entidades para obtener mejores propuestas (convenios interinstitucionales) y beneficios para el distrito
- Dar continuo seguimiento y avance de las ejecuciones de los planteamientos urbanos y trabajar en conjunto con la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.



- Continuar con el trabajo de actualización de la base cartográfica en el sistema CAD, para un mayor control y manejo del crecimiento urbano del Distrito de Carabaylo y aplicar sobre ella nuevos planeamiento urbano.
- Mejorar las estrategias para resolver las solicitudes como realizar una consulta previa con el área técnica del área para una mejor atención.

Cuadro 3: Matriz de Recomendaciones, primer semestre 2024

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad Orgánica	Plazo
1	Implementación	Continuar con el proceso de Elaboración del nuevo PEI 2025-2030, a fin de contar con Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, que esté alineados a los Objetivos Nacionales en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional	31/12/2024
2	Implementación	Fortalecer la capacitación en temas de seguimiento y evaluación a las unidades orgánicas a fin de obtener información relevante que ayude a obtener resultados confiables para la mejora continua.	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional	31/12/2024
3	Implementación	Realizar acciones de capacitación, a fin de fortalecer conocimientos sobre acciones de preparación, respuesta ante eventos adversos, ante cualquier emergencia y/o desastres naturales.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de desastres	31/12/2024
4	Implementación	Fortalecer nuevos vínculos con diferentes áreas y entidades para obtener mejores propuestas (convenios interinstitucionales) y beneficios para el distrito	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	31/12/2024
5	Implementación	Realizar acciones de Inspecciones Técnicas de Seguridad en edificaciones ITSE., a los distintos establecimientos comerciales, clasificados con Nivel de Riesgo Bajo-Medio; Alto-Muy Alto.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de desastres	31/12/2024
6	Implementación	Implementar el producto 3000734, Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, que corresponde al programa Presupuesto 0068	Subgerencia de Gestión de Riesgo de desastres	31/12/2024
7	Implementación	Fortalecer nuevos vínculos con diferentes áreas y entidades para obtener mejores propuestas (convenios interinstitucionales) y beneficios para el distrito	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	31/12/2024
8	Seguimiento y Evaluación	Dar continuo seguimiento y avance de las ejecuciones de los planteamientos urbanos y trabajar en conjunto con la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.	Gerencia de Catastro y Habilitaciones Urbanos	31/12/2024
9	Implementación	Continuar con el trabajo de actualización de la base cartográfica en el sistema CAD, para un mayor control y manejo del crecimiento urbano del Distrito de Carabaylo y aplicar sobre ella nuevos planeamiento urbano.	Gerencia de Catastro y Habilitaciones Urbanos	31/12/2024



6. Anexos

- Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE.
https://web.municarabayllo.gob.pe/storage/archivos/pte/Reporte_de_Seguimiento_Semestral_PEI_2024.pdf
- Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE.
https://web.municarabayllo.gob.pe/storage/archivos/pte/Reporte_de_Seguimiento_Semestral_POI_2024.pdf
- Matriz de Compromisos en el marco de las recomendaciones del Informe de Evaluación Institucional del PEI-POI al Primer Semestre 2024



MATRIZ DE COMPROMISOS EN EL MARCO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL PEI-POI AL PRIMER SEMESTRE 2024

Plan Evaluado: Plan Estratégico Institucional 2017-2026 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Carabaylo								
Periodo de compromisos: Agosto – Diciembre 2024.								
Compromiso							Seguimiento	
Nº	Aspectos de mejora(*)	Recomendación (*)	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
1	Implementación	Continuar con el proceso de Elaboración del nuevo PEI 2025-2030, a fin de contar con Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, que esté alineados a los Objetivos Nacionales en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	Realizar las coordinaciones con el CEPLAN, a fin de terminar con el proceso de formulación y aprobación del PEI 2025-2030	Informe Técnico	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional	31/12/2024	En proceso	
2	Seguimiento y Evaluación	Fortalecer la capacitación en temas de seguimiento y evaluación a las unidades orgánicas a fin de obtener información relevante que ayude a obtener resultados confiables para la mejora continua.	Asistencia técnica constante, a los usuarios operadores en temas de seguimiento y evaluación del plan estratégico y plan operativo institucional.	Documentos internos (Memorándums, Informes)	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional	31/12/2024	En proceso	
3	Implementación	Realizar acciones de capacitación, a fin de fortalecer conocimientos sobre acciones de preparación, respuesta ante eventos adversos, ante cualquier emergencia y/o desastres naturales.	Continuar con las capacitaciones, charlas, talleres dirigidos a la población vulnerable del distrito de Carabaylo.	Reporte de Seguimiento Aplicativo CEPLAN Mensual. Informe	Subgerencia de Gestión de Riesgo de desastres	31/12/2024	En proceso	La Subgerencia de Gestión del Riesgos de Desastres, es la unidad orgánica responsable, coordina con su especialista en capacitaciones para su realización continua en aras de su cumplimiento.
4	Implementación	Realizar acciones de Inspecciones Técnicas de Seguridad en edificaciones ITSE., a los distintos establecimientos comerciales, clasificados con Nivel de Riesgo Bajo-Medio; Alto-Muy Alto.	Verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad , a los distintos establecimientos	Reporte de Seguimiento Aplicativo CEPLAN Mensual. Informe	Subgerencia de Gestión de Riesgo de desastres	31/12/2024	En proceso	La Subgerencia de Gestión del Riesgos de Desastres, es la unidad orgánica responsable, coordina con el grupo inspector especializado ITSE, para el cumplimiento de las solicitudes presentadas por los administrados.



Plan Evaluado: Plan Estratégico Institucional 2017-2026 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Carabayllo

Periodo de compromisos: Agosto – Diciembre 2024.

Compromiso							Seguimiento	
Nº	Aspectos de mejora(*)	Recomendación (*)	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
5	Implementación	Implementar el producto 3000734, Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, que corresponde al programa Presupuesto 0068.	Reducir la vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastre.	Informe N° 213-2024-SGRD/GDELT/MDC	Subgerencia de Gestión de Riesgo de desastres	31/12/2024	Por implementar	La Subgerencia de Gestión del Riesgos de Desastres, es la unidad orgánica responsable, mantiene comunicación con la GPPCI., para el cumplimiento de la asignación del presupuesto antes referido.
6	Diseño	Actualización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Carabayllo 2024-2026.	Fomentar la prevención, reducción, preparación, respuesta ante emergencias	Oficio N° 126-2024-SGGRD-GDELT/MDC Oficio N° 00873-2024-CENEPRED/J	Subgerencia de Gestión de Riesgo de desastres	31/12/2024	En proceso	La Subgerencia de Gestión del Riesgos de Desastres, es la unidad orgánica responsable, su especialista en elaboración de planes, viene realizando las coordinaciones pertinentes para su actualización con CENEPRED.
7	Implementación	Fortalecer nuevos vínculos con diferentes áreas y entidades para obtener mejores propuestas (convenios interinstitucionales) y beneficios para el distrito	Fomentar los vínculos con personas naturales y jurídicas.	Oficio	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	31/12/2024	En proceso	
8	Seguimiento y Evaluación	Dar continuo seguimiento y avance de las ejecuciones de los planteamientos urbanos y trabajar en conjunto con la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.	Realizar levantamientos de campo e información periódicamente sobre posibles planeamientos urbanos en evaluación o en proyecto.	Informes	Gerencia de Catastro y Habilitaciones Urbanos	31/12/2024	En proceso	
9	Implementación	Continuar con el trabajo de actualización de la base cartográfica en el sistema CAD, para un mayor control y manejo del crecimiento urbano del Distrito de Carabayllo y aplicar sobre ella nuevos planeamiento urbano.	Periódicamente realizar la actualización de nuevas organizaciones de servicios básicos y habilitaciones urbanas para poder tener información más precisa al momento de realizar un proyecto.	Base cartográfica y alfanumérica	Gerencia de Catastro y Habilitaciones Urbanos	31/12/2024	En proceso	



Plan Evaluado: Plan Estratégico Institucional 2017-2026 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Carabaylo

Periodo de compromisos: Agosto – Diciembre 2024.

Compromiso							Seguimiento	
Nº	Aspectos de mejora(*)	Recomendación (*)	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
10	Implementación	Mejorar las estrategias para resolver las solicitudes como realizar una consulta previa con el área técnica del área para una mejor atención.	Apoyar técnicamente en las campañas de capacitación de los proyectos participativos para el 2025 y en otras capacitaciones municipales para proyectos.	Apoyo técnico según requerimiento	Gerencia de Catastro y Habilitaciones Urbanos	31/12/2024	En proceso	

(*) Información que proviene de la matriz de recomendaciones del informe de evaluación

